



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**Facultad de Bellas Artes**



**CONVOCATORIA DE SELECCIÓN POR MÉRITOS PARA  
PROFESORES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS  
2026-1**

La Facultad de Bellas Artes extiende la invitación a participar en la convocatoria de selección por méritos para profesores ocasionales y catedráticos 2026-1.

Especificaciones para la entrega de documentos adjuntos a la hoja de vida en el correo electrónico: [seleccionpormeritosfba@upn.edu.co](mailto:seleccionpormeritosfba@upn.edu.co), desde el 07 de octubre hasta el 16 de octubre de 2025:

### Documentos a entregar:

1. Acta de inscripción [FOR027GDUActadeinscripcinV03.docx](#)
2. Hoja de vida formato UPN
3. Autorización tratamiento de datos personales  
[FOR-GSI-009AutorizacindedatospersonalesydemenoresdeedadV1.docx](#)
4. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía y/o de extranjería
5. Fotocopia de la libreta militar para los nacionales
6. Títulos de estudios universitarios de pregrado y/o posgrado únicamente.
7. Certificaciones laborales
8. Productividad académica

---

## Favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones generales

- Los documentos deben ser remitidos en un solo archivo en formato PDF, marcado con nombres y apellidos completos y el código de inscripción del área de desempeño a la cuál desea aplicar.
- La hoja de vida y la autorización de datos personales deben venir firmados por el aspirante sin excepción, bien sea firma digital o escaneada.
- Los/as docentes que hayan sido vinculados/as por parágrafo único, deben entregar la documentación en su totalidad.
- Si el título de pregrado y/o posgrado es obtenido en el exterior, se debe adjuntar copia de la Resolución de Convalidación
- Las certificaciones deben estar firmadas por el jefe de Personal, Rector o Gerente de la entidad pública o empresa privada correspondiente, en papel membretado, se debe especificar claramente la fecha de inicio y terminación del contrato, la intensidad horaria (semanal) para el caso de los catedráticos, el tipo de dedicación (tiempo completo, medio tiempo u hora cátedra). Las fotocopias de dichas certificaciones deben ser nítidas, estar organizadas cronológicamente y en tales folios no deben aparecer documentos repetidos, enmendados o corregidos; así mismo, no se acepta como certificación laboral fotocopias de resoluciones de vinculación o fotocopias de contratos de prestación de servicios.
- Los documentos que no cumplan con los parámetros establecidos para la convocatoria no serán recibidos. De ser necesario hacer alguna subsanación, el plazo fijado es de un día para el correspondiente ajuste.

---

## CRONOGRAMA

| No. | ACTIVIDAD   | FECHA INICIO | FECHA TERMINACIÓN |
|-----|---|--------------|-------------------|
| 1   | Publicación de la convocatoria, requisitos y documentos.  | Octubre 06   |                   |
| 2   | Recepción de los documentos en la fecha que determina la convocatoria   | Octubre 07   | Octubre 16        |
| 3   | Verificación de requisitos mínimos de la convocatoria   | Octubre 21   | Octubre 24        |
| 4   | Recepción de subsanaciones de documentos  | Octubre 28   | Octubre 29        |
| 5   | Citación a pruebas de idoneidad pedagógica y disciplinar de aspirantes que cumplen con los requisitos mínimos establecidos.               | Octubre 30   |                   |
| 6   | Proceso aplicación de pruebas de idoneidad pedagógica y disciplinar a los aspirantes que cumplen con los requisitos mínimos establecidos. | Octubre 31   | Noviembre 07      |
| 7   | Publicación de lista de resultados en la página web y carteleras de las facultades.   | Diciembre 01 |                   |
| 8   | Recepción de reclamaciones con relación a listas de elegibles publicadas en página web y carteleras de las facultades.                    | Diciembre 02 |                   |
| 9   | Respuesta a reclamaciones   | Diciembre 03 | Diciembre 12      |
| 10  | Publicación segunda lista de elegibles con las correcciones   | Diciembre 15 |                   |

---

## PERFILES

| ÁREA DE DESEMPEÑO  | PERFILES CONVOCATORIA SELECCIÓN POR MÉRITOS 2026-1 LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS   |
|--|--|
| <p><b>FBA-LAE-01</b></p> <p>Componente disciplinar creación en artes escénicas - escenotecnia</p>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado/a en Artes Escénicas o Profesional en el campo de las artes y/o producción escénica.</li> <li>• Experiencia certificada y reconocida en el ámbito de trabajo de la creación y/o producción escénica desde los campos técnicos del diseño de iluminación y/o diseño y elaboración de vestuario, utilería, escenografía y/o maquillaje y/o del diseño y producción sonora y audiovisual para la escena teatral, mínimo de dos (2) años.</li> <li>• Experiencia docente certificada en programas de formación en artes escénicas en contextos universitarios, técnicos, tecnológicos, no formales, o en educación básica o media en artes escénicas, mínimo de un (1) año.</li> </ul>   |
| <p><b>FBA-LAE-02</b></p> <p>Componente pedagógico e investigativo, optativas de creación narrativa</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional en Filología y lenguas, literatura, Licenciado/a en Lenguas o afines.</li> <li>• Maestría en estudios literarios, creación literaria o afines.</li> <li>• Experiencia docente universitaria mínimo tres (3) años.</li> <li>• Experiencia académica en la investigación y enseñanza de la creación literaria y en prácticas editoriales en el campo de las artes. Mínimo (2) dos años.</li> <li>• Experiencia en edición literaria, académica y artística. Mínimo 2 años.</li> <li>• Experiencia en investigación-creación en procesos de creación narrativa y dirección de semilleros relacionada con el área de desempeño.</li> <li>• Preferiblemente producción creativa y/o residencias artísticas y académicas relacionadas con procesos de creación narrativa.</li> <li>• Preferiblemente dominio de una lengua extranjera.</li> </ul> |

| ÁREA DE DESEMPEÑO  | PERFILES CONVOCATORIA SELECCIÓN POR MÉRITOS 2026-1 LICENCIATURA EN MÚSICA   |
|--|---|
| <p><b>FBA-LMU-01</b></p> <p>Historia de la Música</p>                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestro/a en Música, Licenciado/a en Música, Educación Musical o Musicólogo/a.</li> <li>• Magíster o doctorado en el campo de Historia de la música, musicología, las ciencias sociales o humanas.</li> <li>• Experiencia certificada de dos años en docencia universitaria en el campo de la historia de la música y/o áreas afines.</li> <li>• Preferiblemente con dominio en una lengua extranjera.</li> </ul>  |
| <p><b>FBA-LMU-02</b></p> <p>Investigación creación</p>                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestro/a en Música, Pedagogía musical, Licenciatura en Música o en Composición.</li> <li>• Magíster o doctorado en el campo de la composición, estudios artísticos o áreas afines con experiencia en la investigación-creación en música.</li> <li>• Experiencia certificada de mínimo dos años en docencia universitaria, en los campos de la composición y/o metodología de la investigación.</li> <li>• Preferiblemente con dominio de una lengua extranjera.</li> </ul> |
| <p><b>FBA-LMU-03</b></p> <p>Pedagogía del arte o de la educación artística</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestro/a de Música, Licenciatura en Música o en Pedagogía.</li> <li>• Maestría o doctorado en el campo de las artes o de la educación.</li> <li>• Dos años de experiencia certificada en docencia universitaria en los campos de pedagogía, didáctica de las artes o educación artística.</li> <li>• Experiencia docente escolar o en otros contextos educativos diversos. Mínimo de dos años</li> <li>• Preferiblemente con dominio de una lengua extranjera.</li> </ul>   |
| <p><b>FBA-LMU-04</b></p> <p>Teoría Musical</p>                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestro/a en Música o Licenciado/a en Música.</li> <li>• Título de Maestría en música, educación artística o afines.</li> <li>• Experiencia certificada de dos años en docencia universitaria en el campo de la teoría básica y avanzada de la música.</li> <li>• Preferiblemente con dominio de una lengua extranjera.</li> </ul>   |

---

| <b>ÁREA DE DESEMPEÑO</b>  | <b>PERFILES CONVOCATORIA SELECCIÓN POR MÉRITOS 2026-1 LICENCIATURA EN DANZA</b>   |
|---|---|
| <p style="text-align: center;"><b>FBA-<br/>LICENCIATURA<br/>DANZA - 01</b></p> <p style="text-align: center;">Exploración-<br/>creación danzaria,<br/>cuerpo y<br/>corporalidades</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado/a en Danza, en Artes Escénicas, en Educación Artística o profesional en Artes Danzarias y/o Artes Escénicas.</li> <li>• Maestría en Ciencias Sociales o Humanas, Educación, Artes o áreas afines.</li> <li>• Con trayectoria reciente de mínimo (2) años en la creación y/o investigación artística desde/para la danza, evidenciada en publicaciones, participaciones en eventos, premios, becas, etc.</li> <li>• Con experiencia docente universitaria certificada, mínima de un (1) año.</li> <li>• Preferiblemente con dominio de una lengua extranjera.</li> </ul>   |
| <p style="text-align: center;"><b>FBA-<br/>LICENCIATURA<br/>DANZA – 02</b></p> <p style="text-align: center;">Pedagogía y/o<br/>didáctica de las<br/>prácticas danzarias</p>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado/a en Danza, en Artes Escénicas, en Educación Artística o profesional en Artes Danzarias y/o Artes Escénicas.</li> <li>• Maestría en las áreas de Ciencias de la Educación, Sociales, Humanidades, Artes o afines (si es profesional en Artes, debe tener posgrado en Educación).</li> <li>• Experiencia certificada en docencia en educación formal a nivel de básica o media, mínimo dos (2) años.</li> <li>• Experiencia en investigación educativa y/o gestión de proyectos culturales, sociales o formativos desde prácticas danzarias, mínima de un (1) año.</li> <li>• Productividad académica evidenciada en publicaciones y/o participación en eventos.</li> <li>• Preferiblemente con experiencia docente en otros contextos educativos no formales, comunitarios, con poblaciones diversas, entre otros.</li> <li>• Experiencia certificada en docencia universitaria, mínimo un (1) año.</li> <li>• Preferiblemente con dominio de una lengua extranjera.</li> </ul> |

|  |  |
|--|--|
| <p style="text-align: center;"><b>FBA-<br/>LICENCIATURA<br/>DANZA – 03</b></p> <p>Investigación desde la educación artística</p>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado/a en Educación Artística, Danza o Artes Escénicas, o Profesional en Artes o Profesional en Pedagogía o Ciencias Sociales.</li> <li>• Maestría en áreas de Humanidades, de Artes o de Educación Artística.</li> <li>• Experiencia certificada en docencia universitaria, mínimo dos (2) años.</li> <li>• Experiencia en investigación desde la educación artística, en ámbito social, intercultural, comunitario, pedagógico y/o cultural, mínimo dos (1) años.</li> <li>• Productividad académica evidenciada en publicaciones y/o participación en eventos.</li> <li>• Preferiblemente con dominio de una lengua extranjera.</li> </ul>   |
| <p style="text-align: center;"><b>FBA-<br/>LICENCIATURA<br/>DANZA – 04</b></p> <p>Asesoría de prácticas pedagógicas y educativas</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado/a en Danza, Artes Escénicas, Educación Artística, Ciencias Sociales, Humanidades, Educación Comunitaria o Pedagogía; o profesional en Artes Danzarias y/o Artes Escénicas.</li> <li>• Maestría en las áreas de ciencias de la Educación, Sociales, Humanidades, Artes o afines (si es profesional en Artes, debe tener posgrado en Educación).</li> <li>• Productividad académica evidenciada en publicaciones y/o participación en eventos con enfoque pedagógico y/o educativo.</li> <li>• Experiencia docente certificada en contextos educativos formales o no formales, comunitarios, con poblaciones diversas, entre otros, mínimo dos (2) años.</li> <li>• Experiencia certificada en docencia universitaria, mínimo un (1) año. Preferiblemente con dominio de una lengua extranjera.</li> </ul> |

---

| <b>ÁREA DE DESEMPEÑO</b>   | <b>PERFILES CONVOCATORIA SELECCIÓN POR MÉRITOS 2026-1 MAESTRÍA EN ARTE, EDUCACIÓN Y CULTURA</b>  |
|--|--|
| <p style="text-align: center;"><b>FBA-MAEC-01</b></p> <p style="text-align: center;">Docencia social de las artes</p>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado/a o profesional en cualquier campo artístico, ciencias sociales o de la educación, con posgrado en ciencias de la educación, sociales, humanidades, artes o afines (si es profesional en artes debe tener posgrado en educación; si es licenciado/profesional en ciencias sociales o educación debe tener posgrado en cualquier área artística).</li> <li>• Con doctorado o estudios doctorales en curso en artes, educación, ciencias sociales y/o humanas. De no contar con estudios doctorales, debe demostrar experiencia certificada en investigación en el área de desempeño relacionada con educación artística, didáctica de las artes o pedagogía de las artes.</li> <li>• Experiencia docente universitaria, mínima de un (1) año.</li> <li>• Preferiblemente con experiencia laboral y/o docente en contextos educativos escolares, informales, rurales, comunitarios, poblaciones diversas, entre otros.</li> <li>• Preferiblemente con dominio de una lengua extranjera.</li> </ul> |
| <p style="text-align: center;"><b>FBA-MAEC-02</b></p> <p style="text-align: center;">Prácticas artísticas y diálogos culturales</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado/a o profesional en cualquier campo artístico, con posgrado en estudios culturales, estudios artísticos o ciencias sociales o afines.</li> <li>• Con doctorado o estudios doctorales en curso en artes, educación, ciencias sociales y/o humanas. De no contar con estudios doctorales, debe demostrar experiencia certificada en investigación y/o creación en el área de desempeño.</li> <li>• Experiencia docente universitaria, mínima de (1) año.</li> <li>• Preferiblemente con dominio de una lengua extranjera.</li> </ul>  |
| <p style="text-align: center;"><b>FBA-MAEC-03</b></p> <p style="text-align: center;">Creación artística, cuerpo y corporalidades</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado/a o profesional en educación artística, artes plásticas y/o visuales, artes escénicas, danza, literatura, creación literaria o escrituras creativas, con posgrado en artes plásticas y/o visuales, artes escénicas, danza, artes vivas, estudios artísticos, entre otras áreas afines relacionadas con los estudios del cuerpo y las corporalidades.</li> <li>• Con doctorado o estudios doctorales en curso en artes, ciencias sociales y/o humanas o afines, alrededor de temas asociados con creación artística y cuerpo o corporalidades. De no contar con estudios doctorales, debe demostrar experiencia certificada en investigación y/o creación en el área de desempeño en torno al cuerpo y las corporalidades.</li> <li>• Experiencia docente universitaria, mínima de (1) año.</li> <li>• Preferiblemente con dominio de una lengua extranjera.</li> </ul>   |

|  |   |
|--|---|
| <p><b>FBA-MAEC-04</b></p> <p>Estudios<br/>interdisciplinarios<br/>sobre arte y cultura</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Licenciado/a o profesional en cualquier campo de las artes, con posgrado en áreas de la creación artística, ciencias de la educación, sociales, antropología cultural o visual, humanidades, filosofía, historia del arte, artes, creación literaria o campos de estudios interdisciplinarios.</li><li>• Con doctorado o estudios doctorales en curso en artes, ciencias sociales, humanas u otros campos de estudios interdisciplinarios.</li><li>• Con experticia, verificada a través de productividad científica y/o artística, en uno o varios de los siguientes campos: estudios sociales de las artes, estudios artísticos, decolonialidad, interculturalidad, estudios afro, estudios latinoamericanos, feminismos, estudios de género, estudios queer/cuir o afines.</li><li>• Experiencia docente universitaria, mínima de (1) año.</li><li>• Preferiblemente con dominio de una lengua extranjera.</li></ul> |
|--|---|

---

**Importante:**

**Un aspirante sólo podrá inscribirse en un Departamento y en un área de desempeño.**

\*\*\*\*\*

**El resultado de elegible no implica obligatoriedad de vinculación por parte de la Universidad. En caso de requerirse la vinculación, se informará Oportunamente por parte del respectivo Programa.**